



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

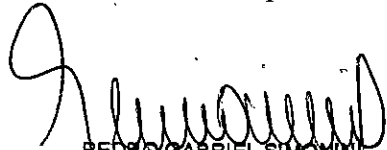


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 100° Aniversario de la Escuela N° 7
“Formosa” de la Ciudad de Arrecifes, a conmemorarse el día 29 de Septiembre del
año 2010.-


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A 100 años de su creación, la Escuela N° 7 "Formosa" de la ciudad de Arrecifes, ha pasado por varias etapas desde sus inicios.

Fué fundada de acuerdo a la Ley Lainez, según Decreto N° 124-10 del Consejo Nacional de Educación, como Escuela N° 87, siendo su fecha de creación el día 29 de septiembre del año 1.910.

Comenzó a funcionar el 14 de agosto de 1.911 en una casona que se hallaba próxima a la Casa Parroquial, sita en calle Rivadavia nro. 124, de la ciudad de Arrecifes.

Su primer Director fue, Don Tomás Taboada y lo sucedió Dña. María Isabel Venegas de Silva en el año 1.913.

Su primera Comisión Cooperadora, se constituyó el día 1ero. de marzo del año 1.920, y actualmente posee 250 socios activos.-

En el año 1.928, se traslada al edificio que ocupa actualmente, sito en calle Vicente López y Planes nro. 52.

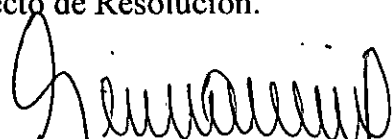
Hasta el año 1.949 solo tenía hasta 4° grado, y es recién a partir del año 1.950 que se pone en funcionamiento 5° y 6° grado.

En el año 1.964 la Institución era denominada "Escuela N° 87 Formosa".

En 1.965 se creó el Jardín de Infantes anexo funcionando juntos hasta 1.970 como una sola Institución Nacional. A partir de este año, la escuela deja de pertenecer a la Nación y pasa a depender de la Provincia de Buenos Aires como "Escuela N° 7 Formosa" de Rama Primaria y "Jardín de Infantes N° 903 Rosario Vera Peñalosa" Rama Preescolar, trasladándose éste, a su propio edificio.

"100" años en los "200" del bicentenario de nuestra Patria, han servido para forjar profesional y humanamente a cientos de chicas y chicos de nuestra preciada ciudad de Arrecifes, con la suprema misión y convicción de seguir haciéndolo.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a los señores Diputados de esta Honorable Cámara, la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires